

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 89, de fecha 12/05/2021, se ha publicado el acuerdo adoptado mediante Decreto de Alcaldía nº 2021/6453 de fecha 05/05/2021 de la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante el sistema de Concurso-Oposición, por Promoción Interna, dos plazas de Subinspector/a de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, previstas en el turno de Promoción Interna de la Oferta de Empleo Público de 2018, por el cual se ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos de la referida convocatoria conforme al siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
7*5*7	AVILA ESPINOSA	JUAN ANTONIO
7***0**4*	DURAN TALAVERA	FRANCISCO JAVIER
***664*1*	FERNANDEZ BLANCO	PEDRO ALBERTO
92*4*	MONTESINOS AGUILAR	JOSE
*7*3**39*	ORTIZ RUBIO	ANDRES
5***29***	QUILES PARDO	MIGUEL
*7335****	SEGOVIA GARCÍA	JUAN
2**10*9**	TORRES BOLORINO	EDUARDO
27***1*1*	TORRICO HUERTOS	MANUEL

No existiendo aspirantes excluidos/as a la lista definitiva.

SEGUNDO.- Proceder a la de designación de los componentes del Tribunal Calificador conforme al siguiente detalle:

- Presidente Titular: D. Fco. Javier Martín González
 Suplente: D. Amado Ingelmo Hernández
- 1º Vocal Titular: Dña. Lourdes Martin-Lomeña Guerrero Suplente: Dña. Ana Rejón Gieb
- 2º Vocal Titular: D. Ricardo del Río Fernández
 Suplente: D. Francisco Javier Florentino Ruiz
- 3º Vocal Titular: Dña. Laura Urbaneja Vidales Suplente: Dña. Isabel Mata Núñez
- 4º Vocal Titular: D. Enrique Ramírez González Suplente: D. Jesús Gallardo González



NIF/CIF



Secretario Titular: D. Antonio Díaz Arroyo
 Suplente: D. Javier Palacios Blanco

TERCERO.- Emplazar a los/as aspirantes para el próximo día 04 de junio de 2021 a las 9:00 horas en la Jefatura dela Policía Local, sita en Calle Juan de la Cierva nº 13, Marbella, para el inicio de los ejercicios conforme al apartado 5.2 de las bases de la convocatoria.

Contra el presente Edicto se podrá formular Recurso Potestativo de Reposición, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

https://sede.malaga.es/marbella





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

56feb71a5d16ea9b96cc4a91958974a832f54c5a

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013667_2021_000000000000000000000006353463

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 12/05/2021 8:26:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 56feb71a5d16ea9b96cc4a91958974a832f54c5a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf